



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

510-23

Salta, 06 JUL 2023
Expediente N° 12.263/18

VISTO: La nota de la maestrando Méd. Rosa Marcela CORTEZ, solicitando prórroga para presentar el Trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Med. Rosa Marcela CORTEZ, a fojas 98, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 98 vuelta, aconseja otorgar un plazo de 6 (seis) meses corridos a partir de la fecha de notificación de la Resolución correspondientes.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y de Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 122/23 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09-23 realizada el día 13/06/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la maestrando Méd. Rosa Marcela CORTEZ, prórroga por el término de 6 (seis) meses corridos contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo para la presentación del Trabajo de Tesis denominado "**PERCEPCIÓN DEL USUARIO SOBRE ACCESIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE TURNO PARA LA CONSULTA AMBULATORIA. HOSPITAL "PAPA FRANCISCO", SALTA.**"

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Méd. Rosa Marcela CORTEZ, Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa